



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

Bogotá, D.C 26 de abril de dos mil Veintiuno (2021)

N°068

INFORME DIARIO DE ENTRADA

En la fecha, pasan al despacho los siguientes memoriales, conforme lo establece el artículo 109 del Código Procesal General

ACCIONES CONSTITUCIONALES

Radicado	Remitente	Fecha y hora de recepción	Asunto	Informe de ingreso
				Novedad que realiza el secretario en cada caso particular
2021-00178	REPARTO	23/04/2021 8:20 A.M	TUTELA PRIMERA INSTANCIA Secuencia 5575	Al despacho para calificar
2021-00147	COLPENSIONES	22/04/2021 9:06 a.m	IMPUGNACION FALLO	Al despacho para resolver
2021-00168	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. FISCALIA	23/04/2021 8:28 a.m 12:28 p.m	CONTESTACION DE TUTELA	Al despacho para fallo

MEMORIALES QUE INGRESAN CON TUTELAS AL DESPACHO

ENTRADA DE PROCESOS VIRTUALES

Radicado	remitente	Fecha y hora de recepción	Asunto	Informe de ingreso
2020- 00170	REPARTO	20 /04/2021 3:55 p.m	PROCESO PERTENENCIA SECUENCIA: 8819	Al despacho para calificar
2021-00172	REPARTO	21/04/2021 2:08 a.m.	PROCESO DIVISORIO SECUENCIA 8931	Al despacho para calificar
2021-00173	REPARTO	21/04/2021 3:06 p.m.	PROCESO EJECUTIVO SECUENCIA 8949	Al despacho para calificar
2021-00174	REPARTO	21/04/2021 4:18 p.m.	PROCESO VERBAL SECUENCIA 8966	Al despacho para calificar
2021-00175	REPARTO	21/04/2021 5:20 p.m.	PROCESO VERBAL SECUENCIA 8982	Al despacho para calificar
2021-00176	REPARTO	22/04/2021 3:52 p.m.	PROCESO EJECUTIVO SECUENCIA 9115	Al despacho para calificar
2018-00065			EJECUCIÓN	Al despacho para proveer
2018-00485			DICTAMEN PERICIAL	Al despacho para dar tramite
2019-00013			SEÑALAR FECHA	65rÑAl despacho para dar tramite



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

2019-00279			APELACIÓN SENTENCIA	Al despacho para dar tramite
2019-00287			SUSTITUCIÓN DE PODERES	Al despacho para proveer
2019-00366			ORDENAR EMPLAZAMIENTO	Al despacho para proveer
2019-00502			RESOLVER SOLICITUD /CORREGIR AUTO	Al despacho para proveer
2019-00514			RELEVAR CURADOR	Al despacho para proveer
2019-00658			RELEVAR CURADOR	Al despacho para proveer
2020-00086			CONTINUAR TRAMITE	Al despacho para proveer
2020-00092			RELEVAR CURADOR	Al despacho para proveer
2020-00144			SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR	Al despacho para dar tramite
2020-00183			REPOSICIÓN	Al despacho para proveer
2020-00225			REFORMA A LA DEMANDA	Al despacho para proveer
2020-00254			ACLARACIÓN	Al despacho para dar tramite
2020-00406			SOLICITUD TERMINACIÓN PROCESO	Al despacho para proveer
2021-00111			SUBSANACIÓN	Al despacho para proveer
2021-00114			VENCIÓ TERMINO	Al despacho para proveer
2021-00115			SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	Al despacho para proveer
2021-00118			VENCIÓ TERMINO	Al despacho para proveer
2021-00119			SUBSANACIÓN	Al despacho para proveer
2021-00124			SUBSANACIÓN Y REFORMA A LA DEMANDA	Al despacho para proveer
2020-00384			IMPULSO PROCESAL	Al despacho para dar tramite
2019-00644			NULIDAD	Al despacho para dar tramite
2019-00603			REGRESA DEL TRIBUNAL	Al despacho para dar tramite
2019-00338			REGRESA DEL TRIBUNAL	Al despacho para dar tramite
2019-00707			DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO ANTERIOR	Al despacho para dar tramite
2020-00291			NOTIFICACIÓN	Al despacho para dar tramite
2019-00625				Al despacho para dar tramite

Lo anterior, para conocimiento de la Jueza titular.

Cordialmente,

LUIS ALIRIO SAMUDIO
Secretario



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia
